

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

MADRID

Fanatismo parlamentario

Como no nos curamos de los males habidos que muchos años de politiquería nos hicieron sufrir, hallamos naturalísimo que cualquier detalle o circunstancia que choque un poco con la vulgaridad cotidiana, produzca révalo, o por lo menos un cierto temblido que resuena más en los manganesos que en las abjasas labores.

Que el Rey ha venido en automóvil y no en tren; que ha llegado doce horas antes de cuando se lo esperaba; que se dio la cosa por el general Magaz y se hizo o resultó que otra cuando llegó el general Primo de Rivera; todo esto, que en realidad carece de importancia y que los hechos acreditan que no tiene la menor transcendencia, es interpretado por los mediáticos que así que nadie les llame a consulta lo tomán al pulso y diagnostican sobre la salud de la situación, como que la pobre se halla muy delicada, cayéndose a pedazos y muriéndose a chorros. Y ocurre que inmediatamente después de anunciarlo y de esperarla la tormenta, es cuando aparecen los horizontes más despejados y el cielo más azul.

J. Por qué durante los diez meses de Directorio se ha repetido tantas veces este fenómeno? Pues por lo que seguidamente vamos a decir: por que no se enjuicia sobre realidades, sino sobre deseos; esto es, porque no es lo objetivo, sino lo subjetivo lo que da validez a los rumores y cuerpos a los comentaristas; y porque muchos creyeron que el gobierno no lo ejerce acertadamente una experiencia si una realidad de fuerza, y que en tanto esta no se débile o descomponga, o considere que llegó la coyuntura de ser sustituida y heredada, nadie podrá desafiarlo del poder.

Pero es que a esta situación la sostiene únicamente la fuerza material; el tener tras de sí los fusiles y los cañones? A mi juicio, no. Tiene, en verdad, el Directorio el apoyo de las instituciones armadas, a las que representa; pero también es de una parte considerable de la opinión, harta de monsergas liberales y de gorgoros demócraticos, y ganosa de que entrease todo lo que desde ha muchos años venga fuera de quicio y de que se encenara cuanto tenía traza de torrente desbordado. Y esa legítima aspiración creyeron, y no han dejado de creer que solo puede realizarla la dictadura.

Ya se yo que contra ella se revelan todos los hombres de régimen derribado y sobre todo uno a quien todavía le conceden, incluso sus adversarios, cierta autoridad, me refiero a don Antonio Maura, del cual bien que severamente apostillada por el gobierno, se publica una carta antidecretaria y antideictatorial sobre todo, estos días, pese fué, dicho sea con todos los grandes respetos que me merece, el error maurista; porque lo que hizo la guerra militar en Septiembre del 23 pudo hacerla la levita civil años antes; y si tal hiciera se habrían evitado los estragos que impusiera el pronunciamiento que paró el Directorio.

Esta es la verdad. El señor Maura gobernó con la ley. El señor Maura gobernó con el Parlamento. No se puede evitar que contra el señor Maura y el partido que dirige se amotinaran las plumas y las familias perturbadas en el disfrute de los beneficios del poder; y no se puede evitar tampoco la vergüenza de que mas acostumbrado con los amotinados hicieran causa con elementos políticos que seguían al señor Maura. La consecuencia de tales promesas debió ser la rectificación completa de las formas y de los modos que hasta entonces habían prevalecido; y da de que con ellos no era posible gobernar y urgía que se gobernasen, desterrados, siquiera temporalmente, hasta que no estuviese fortalecido el país y no se hallara también organizada la resistencia.

Si el señor Maura hubiera asumido esa necesaria dictadura civil, seguramente que él con su humildad de bésa, con su talento y con su grandísima autoridad, hubiese salvado a España; pero no quiso asumirla, no le pareció que debía asumirla, prefirió entrar en tratos con quienes le habían sido desleales y utilizar como instrumento de salvación, los que él mismo calificaba de instrumentos de salvación, los que él mismo calificaba de instrumento de perdición y de iniquidad, y el resultado fué, primero el desastre del 18, luego la catástrofe del 19, más tarde el derrumbamiento de 1922.

Tenemos por infarto nacional el que haya sido tan fanático del parlamentarismo y de la democracia el señor don Antonio Maura?

MIGUEL PEÑAFIOR.

De la Acción Católica en el mundo

POR LA CONFESIONALIDAD ESCOLAR EN ALSACIA Y LORENA

Vuelven los días acaigos del Comisario? Aspira el ministerio Herriot a recoger del suelo el programa fracasado y en desacuerdo de Waldeck Rousseau?

El historiador alsaciano y protestante Frixioner ha predicado recientemente en el «Echo de París» el final de esta nueva aventura. «No puede dudarse—escribe—que triunfará Alsacia Lorena. Los católicos no se someterán y de grado o por fuerza, el gobierno francés, tendrá como Bischof que emprender el camino de Canossa. El catolicismo alsaciano-lorense es una piedra que no puede moverse de su sitio. Nosotros, los protestantes, también nos sentimos lastimados por la maniera torpe y sectaria con que Herriot pone mano en las cuestiones religiosas. De este testimonio, bien se colge cuán sincera, cuán íntima y unánime habrá sido la indignación producida con el solo anuncio de imponer el laicismo escolar, en las que llaman las francesas regiones liberales.

Los motivos son harto justificados y numerosos. El Mariscal Joffre prometió a raíz de la victoria que serían respetadas las tradiciones, libertades y creencias de Alsacia Lorena. Este ofrecimiento hizo en nombre y representación del gobierno francés. La situación jurídica imperante en materia religiosa es la del Concordato de 1901 que sin el beneplácito del Pontífice no puede cambiarse. Hasta en el mismo edicto de Nantes fueron respetadas por Luis XIV las normas espirituales vigentes en Alsacia; consentidas también y jamás atropelladas durante el régimen alemán. Los propios protestantes se hablan de acercarse con los católicos en este punto relativo a la confesionalidad escolar.

Comprendese, pues, que se viole la historia, se desfigure el carácter y se ofenda el sentimiento general de un país sin razón ni derecho suficiente? Tal es el caso de Alsacia y por eso ha surgido clamorosa, unánime y vibrante la protesta.

Alcanzó el movimiento extensión e intensidad nunca igualadas, pues el 80 por 100 de la población alsaciana lorense que en el referéndum de 1920 se manifestó contraria a toda innovación en cuestiones decentes, es por contado inferior al que hoy va exteriorizando su parecer. Sólo en Schetzenstadt, se reunieron en Junio pasado 300 uniones que representaban 35.000 ciudadanos, 7.000 en Colmar, y 60.000 en Thann para expresar su opinión opuesta a los intentos de Herriot.

La palabra de los Obispos rotunda, apostólica, valiente inflama el corazón de los fieles; el Prelado de Strasburgo doctor Ruch prepara para el día 25 próximo una asamblea interdiocesana en la que el pensamiento del pueblo aparecerá a sus servas ni trabas opuestas al del gobierno francés. «Nosotros, ha escrito el Obispo, diremos a la patria: somos tus hijos más amantes y devotos, mande todo lo que un país tiene derecho a mandar y la obediencia será generosa e inmediata; pero tu poder acaba allí donde termina el poder de una madre; contra nuestra fe religiosa nada puedes».

El Episcopado francés se ha puesto resultante al lado de sus hermanos de Alsacia-Lorena, siendo en este aspecto muy notables las pastorales escritas por los Prelados de Bardeos y Orleans.

Los diputados, sin excepción alguna, protestaron también en la sesión parlamentaria del 29 de Junio y de los 24 que representan a las regiones liberadas, Mr. Sahuman, en nombre del Consejo manifestó que la opinión del país se oponía decididamente a los planes sectarios. En análogos términos se ha expresado la Liga de las Mujeres francesas, pero entre todas las protestas se destaca por la calidad de los firmantes, la que poca ha suscrito los más preclaros hombres de letras y al frente de ellos René Bazin, Paul Bourget, Henry Bordeaux, Georges Goyat y el general Castelnau.

Y no se crea que la indignación que rechaza los documentos indicados limitase solamente al campo católico. Los mismos protestantes y ya hemos citado un testimonio autorizado, participan en el movimiento opositivo.

En toda la prensa de Alsacia y en algunos periódicos de París se han publicado escritos que dirigen al Presidente Erwin de la Confesión de Ansburgo y Kuntz, jefe de la iglesia reformada. Seguirlos, la separación de ambos poderes espiritual y material, sería en Alsacia además de injusta, impolítica, y en cuanto a la reforma escolar, piensan que sin

Hermandad de San Rafael

Suscripción popular para las obras de reparación de su templo.

	Ptas. Cts.
Suma anterior	15,938'00
D. Salvadora de las Morenas	25'00
D. Pedro Barbudo y señora	150'00
D. Asunción Ruiz del Portal	100'00
Excmo. Ayuntamiento de esta capital	984'75
D. José Laguna Cabero y Sra.	25'00
Ilmo. señor D. Antonio Pineda	50'00
D. José Pineda Calderón	5'00
D. Alberto Alfaro Vázquez	5'00
Total	17,282'75

Los donativos se reciben en casa del señor capellán de dicha iglesia; don Luis Castany, comercio, calle Librería; don Rafael Jiménez Amigo, Encarnación, 17, y en la redacción de EL DEFENSOR.

Ya han comenzado á realizarse las obras de reparación del citado templo, que esperamos ver llevadas á feliz término, para lo cual no han de faltar ni el entusiasmo ni el dinero de los católicos cordobeses amantes del Inocito Custodio que se venera en la Iglesia de Juramento.

perjuicio de los derechos del Estado, la enseñanza ha de descansar forzosamente sobre el principio religioso.

Como se ve, todo el país en pie de guerra se alza virilmente contra los propósitos del gobierno socialista, dispuesto á defender su historia, su tradición y su fe que constituyen el alma regional; lección soberana que los españoles debemos estudiar atentamente, pues ella ofrece nuevo argumento de lo que es y representa la confesionalidad escolar.

J. Polo Benito.

Comisión provincial

El sábado celebro sesión la Comisión provincial.

Se tomaron 56 acuerdos, la mayoría de trámite referentes al régimen interior de la Diputación y sus casas de beneficencia, y además la cesantía de auxiliares temporeros.

Confirmación por el Director de Bellas Artes del nombramiento de don Angel Villalba como subdirector, y don Carlos López de Rosas como secretario del Conservatorio Oficial de Música.

Pedir al Ayuntamiento que construya el encintado de piedra para el acerado de la Casa-Hospicio por la calle de Reyes Católicos.

Reconocimiento de dos créditos á favor de don Galo Hernández.

Quedar enterados de que don Juan Adame termina el 31 de Diciembre su contrato para la recaudación del contingente provincial. La Diputación estudiará este asunto.

Adjudicar á don José Alfaya Isla la construcción de pabellones con destino á dependencias en el Hospital de Crónicos.

Aprobar el presupuesto de 1.600 pesetas de aparatos más indispensables para la clínica de oftalmología.

Conceder pensión de viudedad á dona Elena Ariza, viuda de don Cipriano Martínez Ríos.

El Somatén de Córdoba

Por la Comisión organizadora del mismo han sido admitidos como somatenistas don José Fuentes, don Carlos Cáceres, don José María Trujillo, don Hermenegildo Friaza, don José Gómez Gómez, don Adelardo Fernández, don José Jordane Requena, don José Torres Barbudo, don Francisco Castro Basurto, don Rafael García Jerez, don Miguel de la Blanca García, don Manuel Cabrera Cruz, don Gregorio Aranda Millán, don Diego Luna Meyano, don Manuel Salas Jiménez, don Francisco García Mejías y don Manuel Jiménez Alejo.

Por la expresada comisión se expedirán carnets de identidad á los somatenistas don Marcelo Sánchez Cabanás, don Tomás Pérez, don José Torres Barbudo, don Juan Pardo Jiménez, don Mariano Páez Vallhonrat, don Mariano Pérez Gómez, don Francisco Redondo Benavides y don Antonio Jiménez Cabello.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 11 de Agosto hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo 3'76 pesetas. Id. sin hueso, 5'00.

Ternera con hueso, 4'10. Id. sin hueso, 5'40.

Macho, a 2'90.

200

Notas financieras

Ha transcurrido tranquilamente la semana sin que el mercado haya prestado atención alguna á los rumores acerca de la situación política totalmente desmentidas por el Sr. Primo de Rivera.

Eso lo prueba el que los Fondos del Estado, 4 por 100 anterior y 5 por 100 amortizable, especialmente este último, han mejorado en cotización. Es cierto que dada la época en que nos encontramos, de plenas vacaciones veraniegas, el volumen de lo operado es de poca importancia, pero esto no quita valor á lo que antes decimos.

La Deuda perpetua al 4 por 100 interior que cerró la semana pasada á 70,26 por 100 cierra esta á 70,40 en títulos grandes; los pequeños han estado más irregulares llegando á hacerse los de la serie A 4,71,50, pero cerrando el sábado los de la B y C á 70,40, es decir, más baratos que los grandes.

El 4 por 100 exterior con pocas operaciones, termina a 85,60 contra 85,75.

El 5 por 100 amortizable de 1940 ha tenido una sensible mejora, subiendo desde 95,49,50 y el de 1917 desde 96,50 á 97.

Ha habido días en que no ha sido posible cumplir las órdenes de compra por no haber vendedores y aunque en ello influya seguramente la proximidad del cupón, creemos que esta mejora del cambio, ha sido producida, también por la necesidad de comprar para la constitución de alguna fianza, lo cual nos hace temer que no sea duradera.

Las Obligaciones del Tesoro han estado encalmadas, cerrando casi á los mismos cambios que la semana pasada; las de Enero á 102,10; las de Noviembre á 101,75 y las de Febrero á 101,95, ambas ex-cupon de 4 corriente; y las de Abril á 102,15.

ATELUZ.

Congreso de oleicultura

NOTA OFICIAL

DEL SERVICIO AGRONÓMICO

A las siete y media de la tarde del sábado y convocado por el jefe del Servicio Agronómico Nacional D. Francisco Ullastres Coste, se han reunido en el despacho oficial de la Alcaldía y bajo la presidencia del alcalde interino don Pedro Barbudo Suárez Varela, numerosas personalidades que por sus profesiones y cargos oficiales pueden prestar apoyo moral y efectivo al futuro Congreso de oleicultura y Exposición de maquinaria y productos oleícolas que ha de celebrarse en Sevilla en el próximo Diciembre, con carácter internacional.

Entre los reunidos estaban representantes del comercio, la industria, los exportadores, olivicultores y oleícolas, y varios consules de países consumidores y productores.

Se acordó designar la Junta provincial de propaganda e inscripción de congresistas, integrándola con personas residentes en la capital, con el fin de que pueda actuar con frecuencia y se eviten molestias de viajes á las caracterizadas personas que residen en la provincia y que debieran por su significación ocupar cargo.

Dicha Junta quedó constituida por los Sres. Alcalde de Córdoba, Presidente de la Diputación Provincial, Presidente de la Cámara de Comercio, Presidente de la Cámara Agrícola, Vicepresidente del Consejo de Fomento, vicedecano del Cuerpo Consular, don Antonio Carbonell, como exportador; don Florentino Sotomayor, como olivicultor; don Rafael Serrano Palma, por los fabricantes de maquinaria, y el señor jefe del Servicio Agronómico Nacional, que actuará como secretario.

No hay que ponderar el interés que una provincia acierte como la nuestra ha de poner en el mayor éxito de este acontecimiento internacional, que ha de tener por marco la ciudad de Sevilla, nuestra hermana.

Academia Cívico Militar

Plaza de Santa Catalina, 7

Preparación para carreras militares,

Armada, Condestables de la Armada, Co-

rreos, Telégrafos, Peritos Agrícolas e In-

dustriales, Comercio, Idiomas. Ha obte-

nido los números 16 y 31 de ingreso en

la actual convocatoria de la Academia de

Infantería y ha sido la única Academia

que ha obtenido ingreso en la Escuela de

Peritos Agrícolas. —Internado inmejor-

able. —Informes gratis. —Pida Regla-

mentos.

Instrucción Pública

Por creerla interesante para los maestros, insertamos a continuación la R. O. sobre aumento de sueldos.

Se dispone que el sueldo mínimo de los maestros y maestras de las escuelas primarias que han ingresado, estén comprendidas y deban incluirse en las categorías 8.^a y 9.^a del primer escalafón con plenitud de derechos del Magisterio nacional será a contar desde el día primero de Julio de este año de 3,000 pesetas anuales, más los encumbramientos que legalmente les corresponda percibir, conforme a las vienesas disposiciones.

Los maestros y maestras de primera enseñanza que en lo sucesivo ingresen, mediante oposición, tendrán reservado su derecho para ocupar las vacantes de sueldo que existan y se produzcan en el primer escalafón de maestros, con plenos derechos en la categoría 7.^a dotada con 3,000 pesetas.

Cuando se hallen previstas en dicho escalafón todas las vacantes de este haber, los maestros y maestras que hayan obtenido plaza en oposición de ingreso, disfrutarán en comisión del servicio el sueldo de 2,000 pesetas al ser destinados, hasta que sea posible confirmarlos en nuevas vacantes que se produzcan y estén dotadas con 3,000 pesetas, salvando el de echo reconocido a los actuales maestros interinos, para ocupar vacantes de escuelas en localidades con población inferior a 501 habitantes.

El primer escalafón de los maestros y maestras nacionales comprenderá en lo sucesivo solamente siete categorías. La primera dotada con 8,000 pesetas anuales; la segunda con 7,000, la tercera con 6,000, la cuarta con 5,000, la quinta con 4,000, la sexta con 3,500 y la séptima con 3,000.

Quedan suprimidas, por lo tanto, en este primer escalafón las antiguas categorías 8.^a y 9.^a que estaban dotadas con el sueldo de 2,500 y 2,000 pesetas anuales, y las plazas que en el anterior presupuesto tenían asignado este haber, se refundirán en la categoría 7.^a dotada des de 1.^a de Julio con el sueldo de 3,000 pesetas.

El crédito de 3.525.000 pesetas consignado en dicho presupuesto para la creación de nuevas plazas con destino a escuelas nacionales, unitarias o graduadas, será distribuido de la forma siguiente: Para la primera categoría 6 de maestros y 6 de maestras; segunda idem, 6 y 6; tercera, 18 y 18; cuarta, 18 y 18; quinta, 25 y 25; sexta, 50 y 50 y séptima, 774. Total de plazas, 1.000. Se reserva del crédito para pago de gratificaciones de adultos, 187,000 pesetas.

Se celebrarán oposiciones restringidas entre maestros y maestras dotados con 2,500 pesetas ó 2,000 de este segundo escalafón, 500 con el sueldo de 3,000, mitad para cada sexo.

—Se ha remitido a la Dirección general relación de los maestros propietarios ingresados por primera vez desde 1.^a de Enero de 1920 y otra de los descuentos de los mismos.

—Se autoriza a la Sección de Córdoba para que se dé posesión a doña Carmen López Mora, del cargo de maestra de Navarrete Cortro (Álava).

—El maestro de la primera escuela de Pozoblanco don Fausto Tovar Angulo, consulta la forma en que pueda dirigirse a la superioridad, para que se conozcan los acuerdos tomados por aquella Junta local, sobre donativos de 1,475 pesetas para mejora de la clase que dirige.

HACIENDA

Pagos para maestros:
D. Benito Grande, don Francisco Fernández, don Antonio Ruiz, don Ildefonso Serrano, don Rafael Garrido, don Julio Tortosa, don José Custodio, don Juan Delgado, don Rafael Ruiz, doña María Atilia López, don Luis Areca, doña María Molina, don Antonio Pérez, don Eduardo Moraes, Herederos de don Arturo Otega, don Salvador Llorente, don Julio del Río, don Manuel Serrano, don Angel González, don Manuel de la Rosa, don Miguel Tertosa, Depositario P. galde, Ayuntamiento de Córdoba y don José Muñoz.

—Se han aprobado para satisfacer en trino preferente los créditos de Ultramar, a P. Moreno Mansilla, 38'00 pesetas; a Juan Lara Moreno, 237'60 y a don Ramón Soriano Cebrián, 332'80.

—Se ha concedido la pensión de pesetas 823'50 a p. gar por esta Tesorería, a Leandro Conrado Caño, de Fuente Palmera, y María Obrero Cañas, de Villafranca.

LEA USTED MAÑANA EL DEFENSOR

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de doña Clara Vicent de Fernández de Córdoba, y de doña Clara Ortiz de Kindelan.

—Después de pasar en ésta una temporada, regresó a Adamuz, cosa su distinguida familia don Manuel Zurita Díaz.

—Hoy regresó de Chipiona y Cádiz, don Enrique Fuentes Breña y sus hijos.

—Marchó a sus posesiones de Algarrobo don Agustín Marín Carrillo de Algarrobo.

—Marchó a Málaga el Hermano José Usabal S. J.

Alcalde anticatólico

Protesta contra el acto que en sesión pública fué realizado por el señor concejal don Salvador Ortiz, hoy alcalde de Villafranca.

El día 8 del corriente, reunida la respectable Corporación municipal en la casa Ayuntamiento de esta villa, al objeto de nombrar alcalde, vacante dicho cargo por dimisión del que lo había desempeñado hasta la fecha el señor don Sebastián Torre, fué elegido para sustituirle el señor concejal don Salvador Ortiz, el que manifestó en pública sesión que no aceptaría el cargo para el que se le quería elegir, sino con la condición de que el segundado alcalde le representaría en todo acto oficial católico, al que fuera invitado por la autoridad eclesiástica la respectable Corporación municipal y al que había obligación de asistir como primera autoridad de un pueblo católico; porque como anticatólico se veía en la imposibilidad de asistir a acto alguno de la religión católica.

Esta manifestación de anticatólico en sesión pública y en una casa de un estado y un pueblo católico, no podemos tolerarla sin hacer pública nuestra protesta contra dicha manifestación como católicos que somos y por la gracia de Dios sacerdote, al ver desairados y heridos nuestros ideales de católicos, por cuyo ideal tenemos que velar y no permitir que públicamente se haga alarde de ideas anticatólicas por las funestas consecuencias que tales ideas nos puedan acarrear.

Además, no podemos por menos de lamentarnos que siendo la mayoría de los señores concejales católicos, estos no hicieron la oportuna protesta en el acto contra dicha manifestación y le eligieron alcalde; suponemos que inconscientemente obraron como han obrado.

Hacemos público el caso desde las columnas de este periódico, para que llegado a conocimiento de la autoridad superior, ordene lo que con arreglo a derecho y justicia deba hacerse. Porque han de saber nuestras autoridades que al ser elegidas por un pueblo católico, al que representan, están obligadas a amparar, defender y respetar, no solo los intereses materiales que se les confían, sino también los morales y la religión, que profesa el estado o pueblo que la elige.—He dicho.—Corresponsal.

De Fernán Núñez

ENHORABUENA

A nuestro carísimo amigo y cartero de este pueblo don José Arroyo Zafra, le damos un sin fin de enhorabuenas por la buena suerte que ha tenido, pues en el sorteo de primero de Agosto actual compró un décimo de lotería de Madrid, en calle San Onofre, siendo agraciado con la cantidad de tres mil pesetas, en el número 166.

El amigo Arroyo, después de observar, nos tiene prometido una colorada pañilla, que se verificará en un mesón de esta localidad.—Antonio Aguacil.

Rafael Castellano

Especialista en enfermedades del pulmón y corazón

Plaza del Angel, sin n.º (S. Hipólito). Consulta de 11 a 1 tarde.—Teléf. 676

Los automóviles

y el gran premio

La Agencia Havas acaba de editar un pequeño folleto que contiene datos de utilidad para los automovilistas; itinerarios para trasladarse a Lyon, código de circulación en Francia, precios de estancia y de las localidades, lista de los correderos inscritos, historial y gráfico del circuito, guía de la región lyonesa, etc. Dicho folleto se envía gratuitamente, debiendo dirigirse los pedidos a la Agencia Havas, Preciados núm. 9 y al Real Automóvil Club de España, calle de Alcalá, núm. 69.

Se han aprobado para satisfacer en trino preferente los créditos de Ultramar, a P. Moreno Mansilla, 38'00 pesetas; a Juan Lara Moreno, 237'60 y a don Ramón Soriano Cebrián, 332'80.

Se ha concedido la pensión de pesetas 823'50 a p. gar por esta Tesorería, a Leandro Conrado Caño, de Fuente Palmera, y María Obrero Cañas, de Villafranca.

LEA USTED MAÑANA EL DEFENSOR

José López de la Manzanara

Vinos, Góndolas y Anisados
Azúcares estuchados
ALMACENISTA
Importador de Café

Café tostado al natural y torrefactado marca **EL GRAN CAPITAN**

Instalación la más moderna y de mayor producción en su clase

CORBOBA

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premios los números siguientes:

Francos cambio medio. 42'325

cierre 42'25

Libras cambio medio. 0'00

cierre 33'75

Dollars. 7'89

Interior 4 por 100 al contado. 70'70

Exterior 4 por 100. 85'60

Acciones del Banco de España. 5'64'00

Id. del Banco Hispano Americano 6'00'00

Id. preferentes Azucarera. 92'00

Id. ordinarias id. 49'00

Id. del Banco Español del Río de la Plata. 41'50

Id. de Tabacos. 0'00'00

Ferrocarriles del Norte de España. 320'00

Id. de M. Z. y A. 319'00

Con 2.000:

18.309 Barcelona, Melilla, Murcia.—17'753

Barcelona, Valencia, Cartagena.—19'6'76

Madrid, Valencia,—14'411 Madrid, San Feliz de Llobregat.—9'412 Denia, Barcelona, Valencia.—1'653 Palma, Madrid, Málaga.—9'496 Barcelona, Lugo, Gaudia.—7'724 Oviedo, Barcelona, Santander.

5.293 Ciudad Real, Llerena, Sevilla.

Con 120.000 pesetas:

8.732 Madrid, San Sebastián.

Con 70.000:

3.440 Madrid, Ceuta, Zaragoza.

Con 30.000:

16.638 Barcelona, Vélez Málaga, Martos.

Con 15.000:

5.293 Ciudad Real, Llerena, Sevilla.

Con 2.000:

18.309 Barcelona, Melilla, Murcia.—17'753

Barcelona, Valencia, Cartagena.—19'6'76

Madrid, Valencia,—14'411 Madrid, San Feliz de Llobregat.—9'412 Denia, Barcelona, Valencia.—1'653 Palma, Madrid, Málaga.—9'496 Barcelona, Lugo, Gaudia.—7'724 Oviedo, Barcelona, Santander.

5.293 Ciudad Real, Llerena, Sevilla.

Con 120.000 pesetas:

8.732 Madrid, San Sebastián.

Con 70.000:

3.440 Madrid, Ceuta, Zaragoza.

Con 30.000:

16.638 Barcelona, Vélez Málaga, Martos.

Con 15.000:

5.293 Ciudad Real, Llerena, Sevilla.

Con 2.000:

18.309 Barcelona, Melilla, Murcia.—17'753

Barcelona, Valencia, Cartagena.—19'6'76

Madrid, Valencia,—14'411 Madrid, San Feliz de Llobregat.—9'412 Denia, Barcelona, Valencia.—1'653 Palma, Madrid, Málaga.—9'496 Barcelona, Lugo, Gaudia.—7'724 Oviedo, Barcelona, Santander.

5.293 Ciudad Real, Llerena, Sevilla.

Con 120.000 pesetas:

8.732 Madrid, San Sebastián.

Con 70.000:

3.440 Madrid, Ceuta, Zaragoza.

Con 30.000:

16.638 Barcelona, Vélez Málaga, Martos.

Con 15.000:

5.293 Ciudad Real, Llerena, Sevilla.

Con 2.000:

18.309 Barcelona, Melilla, Murcia.—17'753

Barcelona, Valencia, Cartagena.—19'6'76

Madrid, Valencia,—14'411 Madrid, San Feliz de Llobregat.—9'412 Denia, Barcelona, Valencia.—1'653 Palma, Madrid, Málaga.—9'496 Barcelona, Lugo, Gaudia.—7'724 Oviedo, Barcelona, Santander.

5.293 Ciudad Real, Llerena, Sevilla.

Con 120.000 pesetas:

8.732 Madrid, San Sebastián.

Con 70.000:

3.440 Madrid, Ceuta, Zaragoza.

Con 30.000:

16.638 Barcelona, Vélez Málaga, Martos.

(53) 181 530 411 165 216 550
030 583 370 974 451 383 697
315 477 371 507 679 934 698
302 086 204 894 149 911 350
235 640 868 143 524 355 450
085 828 596 843

TREINTA Y UN MIL

475 777 889 412 174 749 780
295 797 249 462 001 015 638
056 520 775 385 889 469 122
083 964 932 827 4 6 409 630
291 627 466 734 774 975 449
634 751 670 078 675 917 488
086 093 850 071 541 326 200
534 400 267 562

TREINTA Y DOS MIL

013 484 956 187 101 086 626
056 592 944 770 163 911 509
325 599 419 579 880 253 810
245 066 548 634 415 270 206
059 603 895 696 189 303 219
732 194 875 486 510 979

TREINTA Y TRES MIL

018 189 029 161 442 183 637
415 655 436 106 406 018 416
636 616 820 977 178 409 881
467 164 014 279 115 856 778
053 144 620 650 680 622 026
054 148 849 720 887 269 833
760 598 807 244 867 899 944
147 927

TREINTA Y CUATRO MIL

007 883 760 392 646 912 758
984 861 903 336 052 484 183
009 058 025 640 649 432 826
764 266 885 309 990 554 335
311 158 016 604 063 206 804
850 739 129 611 125 960 476
026 089 759 496 123 943 031
963

TREINTA Y CINCO MIL

029 892 044 9-2 795 979 047
414 457 451 336 967 110 966
234 386 988 831 162 099 085
545 264 502 078 9-1 334 001
302 843 598 236 426 895 238
991 413 557 965 319 828 224
421

TREINTA Y SEIS MIL

755 948 570 028 072 461 200
846 097 556 747 603 952 522
560 465 173 057 831 192 695
066 750 171 400 014 320 555
530 164 205 747 704 747 705
843 901 221 604 496 100 984
131 321 488 742 088 971 079
72 497 716

POLITICA

La «Gaceta»

Inserta la firma de Guerra que publica el sábado.

El Decreto exceptuando de subasta el servicio de arriado de las 1.509,95 hectáreas de terreno de pasto y labor que necesita el Depósito de Recría y Dama de la 4.ª Zona pecuaria, efectuando por concurso con arreglo á las bases acordadas.

Prorrogando hasta el día 2 de Enero próximo el concurso de las oposiciones para cubrir 50 plazas de oficiales de tercera clase del cuerpo de Aduanas.

La lista de los aprobados en las oposiciones á vigilantes figurando don Antonio Suárez Urbano, de Córdoba, con el 13.

Varias jubilaciones de varios vigilantes del cuerpo de vigilancia.

Amortizaciones de tres plazas de oficiales de telégrafos, cuyo importe anual con las hechas anteriormente, 248.000 pesetas.

Decreto disponiendo que en lo sucesivo forme parte del consejo de administración de la Caja postal de ahorros en lugar del jefe de la sección de Bancos, el jefe del negocio de depósitos y el secretario general de comunicaciones en lugar del subdirector de Correos.

Consejo

A las 12'30 se reunieron en Consejo los vocales del Directorio.

El consejo terminó alrededor de la una.

El general Vallespinosa dijo que el consejo había sido tan corto porque no había nada de interés.

El subsecretario de Hacienda estuvo para la resolución de asuntos de trámite.

Estella

Vallespinosa nos dijo que el marqués de Estella regresaría a Madrid el miércoles próximo y á lo más tardar el jueves.

Magaz

El marqués de Magaz despachó hoy con el subsecretario de Gobernación.

Alcalde

El candidato para la Alcaldía es el conde de Valleniano, que fue diputado a Cortes maurista y luego uno de los fundadores del partido social popular.

El Presidente interino

Al llegar esta tarde a la Presidencia Magaz dijo que no había nada nuevo.

Magaz no había recibido nuevos telegramas de Estella.

Los generales de las cinco brigadas de caballería y su E.M., tendrán su residencia en Madrid la 1.ª, Alcalá la 2.ª, Córdoba la 3.ª, Barcelona la 4.ª y Burgos la 5.ª.

Las actuales zonas de reclutamiento se transforman en 76 regimientos de reserva, el de Córdoba será el 16, correspondiendo la reserva de Córdoba, Lucena y Montoro, mandada por un coronel.

Se dotan a los somatenes de un teniente coronel que residirá en las Capitanías generales.

La 3.ª brigada de caballería la forma-

rán los regimientos de Sagunto y Alfonso XII.

El marqués de Magaz ha despedido con el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

VERANO REGIO

Congreso de Arquitectura

Santander.—Esta mañana, a las 10'30, en el Ateneo se ha celebrado la sesión inaugural del Congreso Nacional de Arquitectura.

Se leyó el nombramiento de la Junta, que la forman: Presidente, don Alfredo Escalera; primer vicepresidente, señor Basgoda, por Barcelona; segundo, señor Cabrera, por Madrid; tercero, señor Tesorero, por Valencia; cuarto, señor López Otero, de Madrid; quinto, señor Anastagasti, de Vizcaya.

Se leyeron los nombres de los secretarios.

Se leyó el Comité de honor, que lo forman S. M. el Rey, el marqués de Estella, el gobernador, el Obispo, el alcalde, el presidente de la Andénica y el delegado de Hacienda de Santander y don Juan Cebrán.

Son miembros de honor los profesores de las Escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona, el director de la Biblioteca de Monedero y Peñayo, el del Ateneo de Santander y otras personalidades.

Se otorga á la mesa un amplio voto de confianza.

Pronuncia un discurso el presidente de la Junta y otro el marqués de Estella.

El jefe del gobierno declara abierto el Congreso.

Agradece la invitación que ha recibido para presidir este acto, y tiene para las señoras un gentil saludo.

El Presidente de la Junta de Arquitectura y el de la Junta de obras del puerto explicaron los temas que se van á discutir.

Se leyeron adhesiones de Ateneos y Academias.

El marqués de Estella confirmó que el Rey le había conferido su representación para este acto y se congratuló mucho por tratarse de una clase tan digna y tan elevada.

Saúl ocupó del problema de las viviendas económicas y del hermoso edificio en que se celebraba el Congreso.

El marqués de Estella marchó al charol de María Cristina, que visitó detalladamente y revistó las tropas.

Luego recibió comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Nota oficial

Santander.—En el Gobierno civil se ha facilitado hoy á la prensa la siguiente nota oficial:

El Presidente ha sometido á la aprobación del Rey el reglamento de la carrera diplomática, que fué anteayer aprobado por el Consejo.

En Alijencias se están registrando estos días ligeras escaramuzas.

La presencia de pequeños grupos que dificultan los convoyes, ha de evitarse.

El Gobierno estudia el problema, que es de todos los que tiene pendientes el que más le preocupa, como á toda España.

Para esto no puede hacerse en una semana, aunque se procure hacerlo en breve.

La nota añade que el marqués de Estella conferenció ayer con el embajador de los Estados Unidos y hoy lo hará con el de Inglaterra, que á tal efecto llegó de San Sebastián.

En el Gobierno civil el marqués de Estella ha recibido á una comisión de la Unión Patriótica y de los somatenes.

Regatas

Este mañana los Reyes han asistido á las regatas.

Sesión

Se ha celebrado la primera sesión del Congreso de arquitectura.

Se discutió la ponencia sobre casas bárticas.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial» publica la organización de caballería.

Suprimidas las tres divisiones de caballería con carácter independiente subsisten solo cinco brigadas de a dos regimientos y se crea el cargo de General Inspector de las fuerzas de caballería con residencia en la Corte.

Los generales de las cinco brigadas de caballería y su E.M., tendrán su residencia en Madrid la 1.ª, Alcalá la 2.ª, Córdoba la 3.ª, Barcelona la 4.ª y Burgos la 5.ª.

Las actuales zonas de reclutamiento se transforman en 76 regimientos de reserva, el de Córdoba será el 16, correspondiendo la reserva de Córdoba, Lucena y Montoro, mandada por un coronel.

Se dotan a los somatenes de un teniente coronel que residirá en las Capitanías generales.

La 3.ª brigada de caballería la forma-

rán los regimientos de Sagunto y Alfonso XII.

Se designan 140 capitanes (M. R.) para los somatenes, teniendo la residencia el del Regimiento de Reserva de Cerdoba, en Puerto de Cabras.

Deseo de matrimonio

Medina del Campo.—Entre las estaciones de Olmedo y Pozal de Gallinas ha desarrullado el tren del tren de mensajería, número 23, con viajeros.

No han ocurrido desgracias.

Por esta causa han estado detenidos varios trenes entre ellos el correo descendente de Santander.

Los demás trenes circulan por la linea de Avila.

Los automóviles

La guardia civil del puesto de Fuenllana comunica á la Dirección de Seguridad que en el sitio conocido por Tres Gatos volvió un automóvil, resultando un muerto y varios heridos, cuyos nombres se ignoran.

Carreras

Bilbao.—Se verificaron las carreras anunciamos.

El primero en llegar á la meta fué Gutierrez.

Siguió el francés Thunes y luego Peñalver.

Comprado el tiempo, resultan vencedores los hermanos Harr.

Las niñas desaparecidas

Ha continuado hoy el juicio de las diligencias por las niñas desaparecidas.

Comparció ante el juez, Tula.

También se ha tomado declaración á la maestra.

Esta ha nombrado defensor suyo á don Juan González García.

Auto

El juez que entiende en la causa, por esta de la Compañía del Norte, ha dictado los autos de procesamiento anunciamos.

Marruecos

Un elogio

Melilla.—Ha merecido muchos elogios de cuantos lo presenciaron, el hábil y brioso avance de las milicias de Caballería, que, al mando del capitán don Manuel Larrea, tomaron las casas del poblado de Midar, mientras los harqueños ocupaban las alturas inmediatas.

Tanto en el combate sostenido con los ocupantes del poblado, como después en el repliegue, demostraron estas tropas indígenas su acometividad y conocimiento especial de la guerra en este terreno.

Entierro de Abdel Matek

Ceuta.—Llegó el cadáver de Abdel Matek.

Le acompañaba su hijo Hassan.

Le esperaban el Comisario Superior, el secretario general señor Saavedra y representaciones del Maghzen y moros nobles.

Todos dieron el pésame al hijo.

Se verificó el sepelio, constituyendo el acto verdadera manifestación de duelo.

El cadáver recibió sepultura en la tumba de Dar Kanimar, junto al sepulcro del jefe Muley Nabi.

Barcelona

Cogida y muerte de un empleado

En la plaza de toros de las Arenas se celebró ayer una bocerrada o puerta cerrada.

Parece que un empleado de la plaza fué cogido y muerto por uno de los bichos lidiados.

La alcaldía

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

Subscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
TARIFA DE ANUN-
CIOS Y ESQUELAS
MORTUORIAS
en sus distintas seccio-
nes y planos

ANUNCIOS

En 1.^a plana, 1 peseta linea.—En 2.^a, gacetilla y anuncio entre gacetillas, a 0'90. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 6'45. En «Avisos útiles», a 0'30. Anuncio corriente, a 0'35. Comunicados, 1 peseta linea.—En 3.^a, 1 pe-
na linea anuncio intercalado en la información telegáfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.^a, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.^a plana, 2 pesetas; para la 2.^a, 1; para la 3.^a, 0'80; y para la 4.^a, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciantre, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana; precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.^a plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.^a plana, 50.—En 3.^a, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.^a plana, 250 pesetas; en 2.^a, 100, y en 3.^a, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 500, y tercera plana, 250. Media plana, 500, 500 y 150 pesos respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 5. plana sólo pagarán 5 pesetas.

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

DE FUENTE AMARGA, CHICLANA (Provincia de Cádiz)

Gloriosas aguas, sulfuroso de gran concentración, sobre saturadas de gases sulfidríticos y de gran fuerza radicativa. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

TEMPORADA OFICIAL DEL 1.^º DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE

Estas aguas producen resultados maravillosos en las afeciones de la piel, escrofulosis, astigmatismo, vejiga, herpes, infartos viscerales, catarrros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterapéuticas y amniáticas, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigítes a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez, Cádiz

Calzado cosido a mano

COMISIÓN Y BANCA

CENTRAL

Apartado núm. 60. Palma de Mallorca

Sucursales

Pamplona: Mafatilla núm. 18

Toledo: Santo Tomé, 14

Agencias

Talavera de la Reina (Toledo) Medellín, 16

Villacañas Iglesia, 3 y 5

Asián (Navarra) Caja Rural

Depósitos

576 socios representantes depositarios

Solicitamos socios representantes depositarios en todos los pueblos de España. No hacemos envíos contra reembolso.

COMISIÓN Y BANCA

Apartado núm. 60. Palma de Mallorca

Oficina de Correos

Oficina de